

MATERIAS VACANTES PREVISIBLES SEMESTRE ENERO-JUNIO 2019.

LEA CUIDADOSAMENTE:

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Artículos 90 y transitorio Décimo Noveno del Contrato de las Condiciones Gremiales del Personal Académico y en seguimiento a los acuerdos tomados entre la UASLP y la Unión de Asociaciones del Personal Académico (UAPA) en la Comisión Mixta de Vigilancia, la **COORDINACION ACADEMICA EN ARTE CONVOCA A LOS PROFESORES INTERESADOS EN IMPARTIR** las siguientes materias vacantes previsibles para el ciclo escolar **2018-2019** en el semestre administrativo **ENERO-JUNIO** y de acuerdo a las siguientes disposiciones:

CVE. MATERIA	MAT ERIA	DIAS	FECHA DE INICIO Y TERMINO	HORA INICIO	HORA TERMINO	TIPO DE PLAZA	TIPO DE NECESIDAD	PERFIL ACADEMICO
0030	CURADURÍA	Lunes y Martes	21 de enero al 23 de febrero	Lunes y Martes de 16:00 a 20:00		NO PRESUPUESTADA	TEMPORAL POR SUPLENCIA	Curaduría, Gestión, Artes Visuales, Artes Plásticas, Historia del Arte
0034	MUSEOGRAFÍA	Lunes y martes	21 de enero al 23 de febrero	Lunes y martes de 16:00 a 20:00		NO PRESUPUESTADA	TEMPORAL POR SUPLENCIA	Licenciatura en Curaduría, Gestión, Artes Visuales, Artes Plásticas, Historia, Historia del Arte
0035	CRÍTICA DE ARTE	Martes, jueves y Viernes	01 de abril al 26 de mayo	Marte y jueves de 10:00 a 13:00 Viernes de 10:00 a 12:00		NO PRESUPUESTADA	TEMPORAL POR SUPLENCIA	Licenciatura en Crítica de arte, Arquitectura, Diseño, Gestión, Artes Visuales, Artes Plásticas, Historia del Arte.

2. PROCEDIMIENTO

1. Interesados que cumplan con los requisitos señalados en el perfil, deberán de entregar en la Dirección de esta Coordinación, a partir de la publicación de la presente convocatoria, la siguiente documentación:

A.-Carta de solicitud que señale lo siguiente:

La(s) materia(s) de su interés a impartir.

- **Expresar su disponibilidad de horario abierto para impartir las materias solicitadas. (El horario que aparece en la convocatoria puede ser susceptible de cambio por necesidades de la Coordinación).** Podrán concursar los maestros con horario coincidente con el horario de la materia, en el conocimiento de que una vez ganada puedan realizarse ajustes. **Los ajustes a dichos horarios estarán únicamente en función de las necesidades de la Coordinación.**
- **Deberá establecerse claramente materia y horario que se solicita.**
- Manifiestar el compromiso de cumplir cabalmente y en tiempo con el programa de la materia.
- Señalar el compromiso de hacer **entrega de calificaciones en tiempo y forma** de acuerdo con las disposiciones que se tengan establecidas.
- **Cumplir con las actividades académicas a las que se les convoque.**
- La carta solicitud deberá entregarse en original y C.c. para el interesado.
(La carta debe contener claramente cada uno de los puntos anteriormente señalados y ser firmada, confirmando estar de acuerdo en cada uno de los puntos)

B.-Currículum vitae del candidato, con las actualizaciones desde la última participación a la fecha en forma impresa y los temas a desarrollar, impresos de cada materia que se solicita.

Copia digitalizada en CD del expediente, por cada materia que solicita, (Currículum completo y estrategia didáctica) organizado con base en los rubros del catálogo descrito a continuación.

1. Índice de contenidos paginados.
2. Datos generales del profesional con Fotografía reciente, copia* de: **IFE, RFC, CURP, Título, Cedula profesional, Acta de nacimiento y Comprobante de domicilio. (Estos podrán ser omitidos al haber participado en convocatorias pasadas y obren en poder de la Coordinación), (únicamente actualizaciones deberán añadirse al expediente a entregar)**
3. Constancia de asistencia a Reunión Informativa. (Checar fecha en punto D, de la convocatoria) (Esto es con el fin de que el postulante este totalmente informado de la forma en que se revisará administrativamente y académicamente su expediente)
4. Escolaridad.* (El Título profesional, deberá contener los datos de institución, fecha de expedición)
5. Constancia documentada del grado académico (posgrados), indicando Institución.(copia por ambos lados) (Especificar de forma documental y claramente el estatus, en caso de no tener concluido el grado)
6. Experiencia profesional comprobable. (fotos, constancias, cartas etc...)
7. Formación Académica no escolar comprobable. **(3 años anteriores como máximo)** (constancias, títulos diplomas etc... **con valor curricular)**

8. Constancia de antigüedad impartiendo la materia en base al **número de veces impartida**. (Constancia emitida por la Dirección en anexo para consulta y a los evaluadores)

Notas:

- *El Curriculum vitae deberá presentarse organizado en los apartados señalados **debidamente foliado** de manera consecutiva en cada una de las hojas que lo integren, **rubricado en las mismas y firmado en la hoja final**. También deberá indicarse la **fecha de elaboración**. (escanear para los documentos digitales)*
- *A su vez, la documentación comprobatoria deberá organizarse de manera que corresponda claramente al contenido del Documento. **(no se evaluarán documentos que no estén ordenados)** y con índice de contenidos en original y copia. Además el profesor deberá aportar toda la documentación de soporte necesaria para ofrecer evidencias sobre los alcances y características específicas de cada uno de los rubros bajo evaluación.*
- ***Las secciones del expediente así como los apartados del currículum vitae y de la documentación comprobatoria, deberán señalarse con un separador y pestaña con etiqueta visible. Todas las hojas deben presentarse carpetas de argollas. NO deben presentarse engargolados.***
- *Todas las fotocopias deberán presentarse suficientemente legibles y en tamaño carta. Cuando lo juzguen pertinente, las Comisiones solicitarán los documentos originales correspondientes, para cotejar la información presentada.*
- ***Los documentos que se encuentren en idioma diferente al español, deberán acompañarse de una traducción oficial emitida por agencias consulares, embajadas, Centro de Idiomas de la UASLP y/o por peritos acreditados. Esta traducción deberá presentarse debidamente certificada por Notario Público.***
- **Para el rubro de Escolaridad: Se deberá incluir por lo menos la siguiente información en fotocopia: Título, Cedula Profesional, diploma, certificado o constancias correspondientes.*
- *Planes de estudio donde se indiquen los nombres de las asignaturas, seminarios y demás actividades previstas, así como los valores en créditos y carga académica de cada una de ellas.*
- *En el caso de grados obtenidos en el extranjero, además deberá incluirse la documentación oficial, emitida por las autoridades correspondientes, que permitan establecer la equivalencia de niveles de estudio con los previstos en el Sistema de Educación Superior en México.*
- *Copias de identificación vigente (INE) por ambos lados, Título licenciatura, RFC, CURP, Cedula Profesional, Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio.*

C.-Elaborar el desarrollo de una ESTRATEGIA DIDACTICA* impresa y digital (CD), utilizando el formato PDF. (Un CD por cada materia solicitada). (**Tema indicado en los perfiles de cada uno de las materias.**)

D.-Asistir a la reunión informativa, para aclaración de dudas, para los interesados participantes en la presente CONVOCATORIA con la finalidad de que conozcan cómo se llevará el procedimiento en la siguiente fecha y horario LUNES 26 de noviembre de 2018 a las 09:30 horas. La Asistencia es obligatoria y se extenderá constancia de participación que tendrán en su poder los evaluadores al momento de realizar la evaluación . (No se podrá participar sin estar en la lista de asistencia)

2. La carta solicitud y los documentos probatorios podrán entregarse a partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA, teniendo los siguientes 10 días hábiles mínimo para ello y como fecha límite el día 05 de diciembre de 2018 en un horario de 9:00 y hasta las 16:00 horas. ***(No se recibirán expedientes incompletos, ni por partes, ni fuera de horarios y fechas establecidos.)***
3. Las solicitudes recibidas se evaluarán a partir del día hábil siguiente al cierre de la presente Convocatoria.
4. El proceso de selección de los maestros se le dará prioridad a los que se encuentran en la plantilla de la entidad académica y que pertenezcan a la UAPA y posteriormente a los maestros que no pertenezcan a la plantilla.
5. El maestro participante con varias propuestas, deberá **establecer claramente su prioridad en la carta solicitud sobre las materias que solicita.**
6. Será motivo de eliminación del proceso: La entrega a destiempo de la documentación, la falta de los elementos clave para el proceso como documentación administrativa y/o académica, la falta de elementos probatorios de la información en el expediente, la no asistencia a la reunión informativa.
7. La evaluación de los expedientes de los maestros solicitantes contempla la revisión, y ponderación de los siguientes factores:
 - a. **Documentación completa y en orden. (Evaluación Administrativa)**
 - b. **Antigüedad en base al número de semestres impartiendo la materia y experiencia en la impartición de la materia.**
 - c. **Antigüedad Docente (solo será tomada en cuenta como criterio de desempate.)**
 - d. **Constancia documentada de grado académico.**
 - e. **Actualización documentada en el campo de la materia solicitada mínimo 3 años.**
 - f. **Actualización documentada en otras áreas.**
 - g. **Trabajo y aportación en academias en el campo de la materia. En el último año.**
 - h. **Publicaciones relativas al campo de la materia.**
 - i. **Participación en foros, congresos y/o talleres como ponente o asistente, con temas relativos a la línea de las materias solicitadas.**
 - j. **La práctica docente centrada en el aprendizaje del estudiante. (estrategia didáctica a desarrollar).**

8. La Coordinación Académica en Arte se reserva el derecho a establecer un porcentaje mínimo de puntos en la ponderación para declarar desierta cualquier materia.
9. Los resultados de la evaluación y la asignación de materias se publicaran **a partir del día: 10 de diciembre del 2018.**
10. Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director, previa supervisión de los documentos entregados.
11. Sin la documentación completa y ordenada conforme a lo establecido en el formato no se aceptará ningún aspirante o candidato.
12. Una vez realizada la selección y publicados los resultados, se tendrán **72 horas** a partir de que se reciba la carta informativa para manifestar por escrito cualquier inconformidad.

Atentamente

Dr. RODRIGO DE JESUS MENESES GUTIERREZ.
Director de la Coordinación Académica en
Arte.



PERFIL PARA DOCENTES DE ASIGNATURAS

Licenciatura en Arte Contemporáneo

Materia:	Curaduría
Línea curricular:	Integración artística contemporánea
Área de formación:	Profesional
Semestre:	6

Requisitos académicos:

Licenciatura:	Licenciatura en Licenciatura en Curaduría, Gestión, Artes Visuales, Artes Plásticas, Historia del Arte.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional o académica mínima en el campo de la materia. Competencia en comunicación oral y escrita.
Estrategia	
Didáctica:	Desarrollo y presentación de estrategia didáctica sobre el tema "Introducción a la curaduría", donde considere lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Objetivo de la estrategia• Tiempo disponible• Competencias a desarrollar• Desempeños a evaluar• Productos a obtener• Formas de evaluar y criterios• Actividades a desarrollar
Otros:	Experiencia y disposición para el trabajo interdisciplinar. Participación a nivel profesional en proyectos vinculados a la antropología y el arte.



Requisitos académicos deseables:

Licenciatura:	Licenciatura en Licenciatura en Curaduría, Gestión, Artes Visuales, Artes Plásticas, Historia del Arte.
Grado académico:	Maestría o Doctorado en área afín
Experiencia académica:	Realización de programas de materias, antologías o material didáctico. Continuidad y actualización en sus estudios. Formación docente. Participación en cursos teóricos, talleres, diplomados, seminarios, etc., relacionados con la materia y/o con la línea curricular.
Otros:	Habilidades en el manejo de programas de Office: Excel, Word, Power Point. Habilidades en el manejo de plataformas y espacios virtuales de aprendizaje y colaboración.

Funciones a desarrollar:

Académicas:	Que el profesor se comprometa a impartir la materia integrando elementos de innovación educativa y aprendizaje significativo. Planeación y programación de las actividades de la materia. Participación activa en las academias de planeación, diagnóstico, seguimiento y evaluación de la materia y/o de la línea curricular y demás funciones que contempla el Reglamento de Personal Académico de la UASLP.
-------------	--



PERFIL PARA DOCENTES DE ASIGNATURAS

Licenciatura en Arte Contemporáneo

Materia:	Museografía
Línea curricular:	Integración artística contemporánea
Área de formación:	Profesional
Semestre:	6

Requisitos académicos:

Licenciatura:	Licenciatura en Museografía, Gestión, Artes Visuales, Artes Plásticas, Historia, Historia del Arte.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional o académica mínima en el campo de la materia. Competencia en comunicación oral y escrita.
Estrategia	
Didáctica:	Desarrollo y presentación de estrategia didáctica sobre el tema "Técnicas y prácticas de la museografía", donde considere lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Objetivo de la estrategia• Tiempo disponible• Competencias a desarrollar• Desempeños a evaluar• Productos a obtener• Formas de evaluar y criterios• Actividades a desarrollar
Otros:	Experiencia y disposición para el trabajo interdisciplinar. Participación a nivel profesional en proyectos vinculados a la antropología y el arte.

Requisitos académicos deseables:



Licenciatura:	Licenciatura en Licenciatura en Curaduría, Gestión, Artes Visuales, Artes Plásticas, Historia, Historia del Arte.
Grado académico:	Maestría o Doctorado en área afín
Experiencia académica:	Realización de programas de materias, antologías o material didáctico. Continuidad y actualización en sus estudios. Formación docente. Participación en cursos teóricos, talleres, diplomados, seminarios, etc., relacionados con la materia y/o con la línea curricular.
Otros:	Habilidades en el manejo de programas de Office: Excel, Word, Power Point. Habilidades en el manejo de plataformas y espacios virtuales de aprendizaje y colaboración.

Funciones a desarrollar:

Académicas:	Que el profesor se comprometa a impartir la materia integrando elementos de innovación educativa y aprendizaje significativo. Planeación y programación de las actividades de la materia. Participación activa en las academias de planeación, diagnóstico, seguimiento y evaluación de la materia y/o de la línea curricular y demás funciones que contempla el Reglamento de Personal Académico de la UASLP.
-------------	--



PERFIL PARA DOCENTES DE ASIGNATURAS

Licenciatura en Arte Contemporáneo

Materia:	Crítica de arte
Línea curricular:	Integración artística contemporánea
Área de formación:	Profesional
Semestre:	6

Requisitos académicos:

Licenciatura:	Licenciatura en Arquitectura, Diseño, Crítica de arte, Gestión, Artes Visuales, Artes Plásticas, Historia del Arte.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional o académica mínima en el campo de la materia. Competencia en comunicación oral y escrita.
Estrategia	
Didáctica:	Desarrollo y presentación de estrategia didáctica sobre el tema "Nociones de crítica", donde considere lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Objetivo de la estrategia• Tiempo disponible• Competencias a desarrollar• Desempeños a evaluar• Productos a obtener• Formas de evaluar y criterios• Actividades a desarrollar
Otros:	Experiencia y disposición para el trabajo interdisciplinar. Participación a nivel profesional en proyectos vinculados a la antropología y el arte.

Requisitos académicos deseables:

Licenciatura:	Licenciatura en Arquitectura, Diseño, Crítica de arte, Gestión, Artes Visuales, Artes Plásticas, Historia del Arte.
Grado académico:	Maestría o Doctorado en área afín
Experiencia académica:	Realización de programas de materias, antologías o material didáctico. Continuidad y actualización en sus estudios. Formación docente. Participación en cursos teóricos, talleres, diplomados, seminarios, etc., relacionados con la materia y/o con la línea curricular.
Otros:	Habilidades en el manejo de programas de Office: Excel, Word, Power Point. Habilidades en el manejo de plataformas y espacios virtuales de aprendizaje y colaboración.

Funciones a desarrollar:

Académicas:	Que el profesor se comprometa a impartir la materia integrando elementos de innovación educativa y aprendizaje significativo. Planeación y programación de las actividades de la materia. Participación activa en las academias de planeación, diagnóstico, seguimiento y evaluación de la materia y/o de la línea curricular y demás funciones que contempla el Reglamento de Personal Académico de la UASLP.
-------------	--